



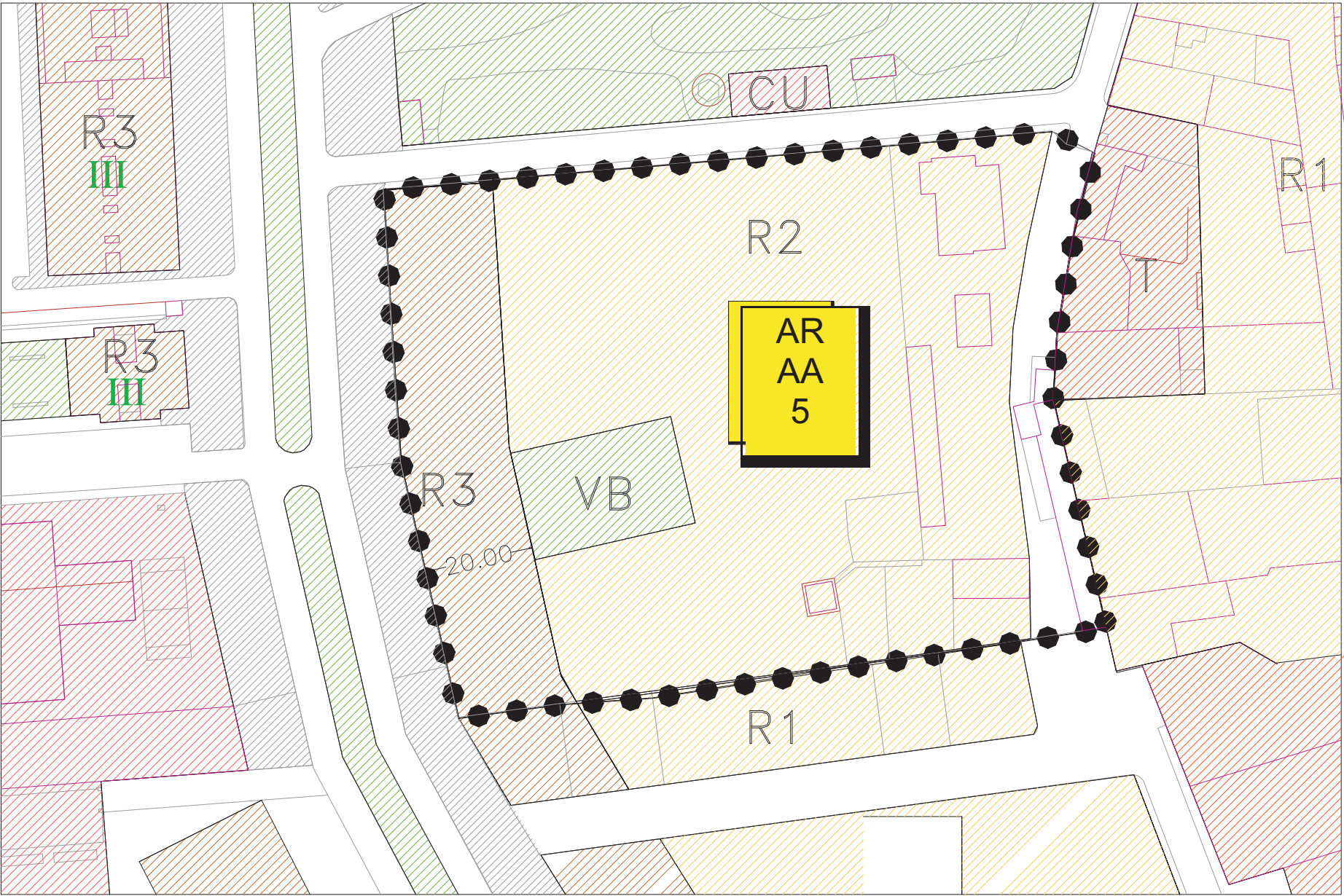
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

SUELO URBANO NO
CONSOLIDADO
AA-5

Ámbito de Actuación 5. AVENIDA DE LA ZARCILLA II

Situación: Se localiza dando frente a la Avenida de la Zarcilla, la calle Álamo y calle de nueva formación que la separa del Ámbito de Actuación número 7.



OBJETIVOS

- El objeto de la Ordenación es la consolidación de una manzana de uso residencial, localizada en la Avenida de la Zarcilla, con tipologías R3, R2 y R5.
- Se deberá obtener un espacio libre de uso público con un mínimo de 1.880 m².
- La ordenación podrá destinar parte del frente de la Avenida de la Zarcilla a edificación de cuatro plantas de altura

PROPUESTA DE LA ORDENACIÓN

CONDICIONES DE ORDENACION

Superficie.- 10.968,00 m²

Superficies

Residencial R2.-	4.559,00 m ²
Residencial R3.-	1.678,00 m ²
Verde Básico.	1.880,00 m ²
Aparcamiento	650,10 m ²

Edificabilidades

Residencial R2.	3.335,40 m ² .
Residencial R3.	7.066,20 m ²

Número de viviendas: 77 viviendas.

Aprovechamientos

Coefficiente de ponderación:

R2: 1,43 ; R3: 1,00 ; R5: 2,86

Objetivo

Residencial R2.-	4.764,86 m ²
Residencial R3.-	7.066,20 m ²

Medio. 1,078 m²/m²

Subjetivo 10.647,95 m²

10% Apro. : 1.183,11 m² (*)

Ordenanza: R2, R3 y R5.

Primer Cuatrienio. Prioridad Media

Sistema de Actuación: Compensación

Usos

Uso Global: Residencial
Usos compatibles: Comercial y terciario.

(*) sin contar el exceso del convenio

PLANO DE SITUACIÓN

